

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

5283 ORDEN de 30 de marzo de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que a continuación se relacionan: concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire indicando, en su caso, orden de preferencia, y no podrán optar, a los puestos de trabajo situados en Madrid, sino funcionarios con destino en esta capital.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno, y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 30 de marzo de 1985.-P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

RELACION QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Nivel	Localidad	Grupo	Otras condiciones
<i>Gabinete del Ministro</i>				
Secretario/a de un Vocal Asesor	13 *	Madrid	D	
<i>Subsecretaría</i>				
Jefe de la Secretaría del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia	30 *	Madrid	A	
Secretario/a del anterior	13 *	Madrid	D	
Director de la Oficina para la prestación social de los Objedores de Conciencia	30 *	Madrid	A	
Secretario/a del Director de la Oficina	13 *	Madrid	D	
Secretario/a del Secretario Ejecutivo del Real Patronato de Educación y Atención a Deficientes	13 *	Madrid	D	
Director de la Oficina de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico	30 *	Madrid	A	
Secretario/a del Director de la Oficina	13 *	Madrid	D	
Jefe de la Inspección de Servicios	30 *	Madrid	A	
<i>Dirección General de la Función Pública</i>				
Subdirector general de Programación, Acceso y Promoción de Funcionarios	30 *	Madrid	A	
Subdirector general de Relaciones de Puestos de Trabajo	30 *	Madrid	A	
Subdirector general Jefe del Registro Central de Personal	30 *	Madrid	A	
Tres Secretarios/as de Subdirectores generales	13 *	Madrid	D	
Jefe del Servicio de Análisis y Evaluación	26	Madrid	A	Formación y conocimientos prácticos en Informática.
<i>Dirección General del Instituto Geográfico Nacional</i>				
Secretario general	30 *	Madrid	A	
Subdirector general de Producción Cartográfica	30 *	Madrid	A	
Subdirector general de Investigación y Desarrollo	30 *	Madrid	A	
Subdirector general de Ediciones Cartográficas	30 *	Madrid	A	
Subdirector general del Centro Español de Metrología	30 *	Madrid	A	
Cinco Secretarios/as de los Subdirectores	13 *	Madrid	D	
<i>«Boletín Oficial del Estado»</i>				
Dos Secretarios/as del Director general	15 *	Madrid	C o D	
Secretario general	30 *	Madrid	A	
Secretario/a del Secretario general	13 *	Madrid	D	
Jefe de la Sección de Análisis y Programación	24	Madrid	A o B	Formación y práctica en Informática.
<i>Secretaría de Estado para la Administración Pública</i>				
Jefe del Gabinete Técnico de la Comisión de Coordinación de la Función Pública	30 *	Madrid	A	
Secretario/a del Jefe del Gabinete	13 *	Madrid	D	
<i>MUFACE</i>				
Delegado provincial	25 *	La Coruña	A	

(*) Estos puestos están dotados con dedicación exclusiva.